REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO
NARIÑO - NARIÑO

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El concejo municipal de Nariño – Nariño, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO**

Que en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen dentro de este proceso contractual.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), PARA PERSONAL DE OFICINA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NARIÑO – NARIÑO, los funcionarios son**

LUIS EDUARDO MEJIA LOPEZ en calidad de presidente del Concejo Municipal de Nariño – Nariño
PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA, en calidad de Secretaria del concejo municipal

Dado en las instalaciones del Concejo Municipal de Nariño **– Nariño ,** el día 28 del mes de abril del 2023

LUIS EDUARDO MEJIA LOPEZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO

Paula Stefania Muñoz Mena
PAULA STEFANIA MUÑOZ MENA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
NARIÑO – NARIÑO